

CONCEJALÍA DELEGADA DE AGENDA URBANA, PRESIDENCIA, NEXT GENERATION,
FONDOS EUROPEOS, EMPLEO E IGUALDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

En la ciudad de Granada, el veintiuno de junio de dos mil veintidós, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, con la presencia de la Concejala Delegada de Agenda Urbana, Presidencia, Next Generation, Fondos Europeos, Empleo e Igualdad y Presidenta de este Consejo, D^a. Ana Muñoz Arquelladas, asisten las siguientes representantes de la Asamblea: la Vicepresidenta, D^a. Emilia Barrio Rodríguez (Fórum de Política Feminista); D^a. Francisca Fuillerat Pérez (Colectivo Independiente de Mujeres); D^a. Concepción Mariscal Cabrerizo (Asc. Amas de Casa, Consumidoras y Usuarías); D^a. Clara Castarnado Castro (Secretaría de la Mujer de CCOO Granada); D^a. Ana Vargas Corpas, (Asc. de Mujeres "Alhalba"); D^a. Dennirys Castaño, D^a. Cristina Contreras y Karmenchu González (Fórum de Política Feminista); D^a. Ángeles López Rodríguez (Asc. "Panide" vocalía de la Mujer); D^a. Rosa María Matilla Royo (Asc. de Pacientes Cardíacos de Granada y Provincia "ASPACGRAP"); D^a. María Molina Chillón (Agrupación de Mujeres Sordas 10 de Febrero); D^a. Ascensión Serrano Martín (CSIF, Unión Provincial de Granada); D^a. Pilar Romero García (Centro Socio Cultural Zaidín); D^a. M^a Angustias Díaz Martínez (Asc. Párkinson Granada-Ágora); D^a. Elisa María Cabrerizo (Grupo Municipal Podemos Izquierda Unida-Adelante); D^a. Antonia Martín Yelamos (Jefa de Servicio de Igualdad) y actuando como Secretaria, con voz pero sin voto, D^a. Amparo de Piñar Prats (Informadora para la Igualdad). Asiste D. Ignacio Carrascosa Valdivia como representante de la Agencia Albaycin y D. Pablo Hervas Cliville. Coordinador General de Agenda Urbana, Presidencia, Next Generation, Fondos Europeos, Empleo e Igualdad. Excusa su asistencia D^a. Mónica Rodríguez Gallego (Grupo Municipal VOX).

Las sesión transcurre con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta del 24 de Febrero de 2022
2. Aportaciones del Consejo Municipal de la Mujer a la configuración del nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la ciudad de Granada.
3. Ruegos y preguntas

Abierta la sesión, se da paso al primer punto del Orden del Día:



CONCEJALÍA DELEGADA DE AGENDA URBANA, PRESIDENCIA, NEXT GENERATION,
FONDOS EUROPEOS, EMPLEO E IGUALDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta es aprobada por unanimidad por las asistentes.

2.- Aportaciones del Consejo Municipal de la Mujer a la configuración del nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la ciudad de Granada.

La presidenta D^a. Ana Muñoz Arquelladas comienza presentado lo que se está realizando en relación con el nuevo Plan de Ordenación Urbana de la ciudad de Granada. Anuncia que en esta sesión contamos con una representación del equipo redactor del Plan, además de con la Directora General de Urbanismo, D^a. María Isabel Rodríguez Hervías y con el Coordinador General de Urbanismo y Obras Municipales, D. Miguel Ocaña Torres. A continuación explican el contenido del mismo y la forma de participación.

Comienza D^a María Isabel Rodríguez Hervías planteando que el Plan está en proceso de revisión. El nuevo Plan nace con la Ley Andaluza de 2002. En 2017 se encargó un diagnóstico de la ciudad y es el que ha llevado a este Avance del Plan. El Ayuntamiento ha marcado unas líneas generales del Avance pero no es un tema sólo político sino también de la ciudadanía. Se están reuniendo con toda la ciudadanía para escuchar las aportaciones de los distintos grupos. En la página web del Ayuntamiento se encuentra el Plan General y se ven las carencias y bondades, y ahora es el momento de las aportaciones por parte de las asociaciones.

Continúa el equipo redactor compuesto por D. Fernando Rodríguez, D^a Nuria Jiménez Martínez y D^a. Almudena Perella Zapata. Fernando Rodríguez explica que han realizado un documento de unas 500 páginas con toda la información urbanística actualizada. Se ha hecho un análisis de la ciudad y ahora quieren escuchar a la ciudadanía para hacer propuestas. Lo que pretenden con esta reunión es tener en cuenta la perspectiva de género a la hora de definir la ciudad y además hay una legislación que te induce a ello. Nuria añade que se busca que la ciudad fomente la cohesión y que haya diferencias. Ver las necesidades y propuestas para hacer una Granada mejor. Aclara que hay un buzón en la web <https://nuevoplangueneralgranada.org> para hacer aportaciones en cualquier momento participacion@nuevoplangueneralgranada.org. Se aceptan propuestas hasta finales de septiembre ya sea por la vía de este buzón o por las Concejalías, Direcciones Generales, etc.

Emilia Barrio pide que se expongan los bloques de contenidos, los epígrafes de los que consta el Plan. Fernando aclara que tiene 15 epígrafes, entre los que se encuentran: la definición de las unidades ambientales; el análisis de las condiciones



CONCEJALÍA DELEGADA DE AGENDA URBANA, PRESIDENCIA, NEXT GENERATION,
FONDOS EUROPEOS, EMPLEO E IGUALDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

socio-económicas; el proceso de formación de la ciudad; el patrimonio histórico; el análisis del PGOU 2001; los planes de algunas intervenciones singulares como Santa Adela; la propuesta de renovación del Plan de 2007 y porque no se aprobó; la adaptación a la ley andaluza; se analiza el estado de ejecución de los planes vigentes y estratégicos, también se analizan las comunicaciones, el transporte, la aglomeración urbana, el área metropolitana y la vega y los condicionamientos para los planes. El documento finaliza con los objetivos para el “Avance” teniendo en cuenta lo que marca la ley y la participación.

Miguel Ocaña Torres concluye que el anterior Plan General no tenía en cuenta la perspectiva de género y ahora si se quiere que atravesase de forma transversal todo el Plan. Que en este momento se está realizando el documento de Avance que culminara con el nuevo Plan.

Nuria Jiménez aclara que el integrar la perspectiva de género va ligado a crear espacios de calidad y de seguridad. Se crea una necesidad de dibujar la ciudad con una perspectiva de género para la seguridad, la cohesión social e igualdad. Buscar equipamientos inclusivos para integrar a todas las clases sociales. Espacios más sostenibles y eficientes. Hay que intentar aunar en el Plan todo esto. Trabajan con 6 categorías: vivienda; movilidad; conflictos comunitarios; patrimonio cultural e histórico; equipamientos públicos y dotaciones-infraestructuras.

Francisca Fuillerat recuerda que hay un estudio que se había presentado en este Consejo (y enseña el documento) y apunta que este tema ya está estudiado y por lo tanto que se tenga en cuenta para este Plan.

Emilia Barrio aprueba totalmente la metodología de escucha activa que se está planteando en este Plan. Recuerda, también, que se organizaron unas jornadas sobre perspectiva de género y urbanismo. Con aspectos, incluso, de cómo afecta el aire y la contaminación de forma diferente a hombres y mujeres. El transporte público, que es mucho más usado por las mujeres. El tema de las barreras, de la accesibilidad que tanto cuesta. Los pivotes en barrios con aceras pequeñas que hay que bajarse a la zona de los coches con el riesgo que ello conlleva. Apunta que Granada es una ciudad de plazas sin bancos y con agua sin fuentes. Pide recuperar ese documento.

M^a Ángeles López pregunta si se va a llevar esta iniciativa al consejo de discapacidad por la importancia de tener en cuenta la discapacidad.

M^a Angustias Díaz, comenta el caso de las personas mayores que no salen de casa y la feminización de los cuidados.

Concepción Díaz, hace 2 recomendaciones, primero, recoger todo el talento que se ha trabajado en esta ciudad (congresos, estudios...) y segundo, en pensar en todas las personas, es decir, hacer una ciudad buena para todo el mundo, incluyendo a



CONCEJALÍA DELEGADA DE AGENDA URBANA, PRESIDENCIA, NEXT GENERATION,
FONDOS EUROPEOS, EMPLEO E IGUALDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

inmigrantes. Repartir la población. Las ciudades se miden por los bancos que tienen y que estos estén bien situados, hay bancos de hierro al sol. Está de acuerdo con que haya más fuentes.

Elisa Cabrerizo, señala los indicadores de desarrollo sostenible en el que se basa el Plan. Nuestro diseño tiene que ir a vencer estos indicadores. Más aparcamiento de bicis, iluminación, peatonalización de la ciudad, aceras accesibles, paradas seguras y frecuencias acordes con horarios laborables y escolares. Pavimentación segura. Aumentar la cohesión social con viviendas públicas en todos los espacios de la ciudad. Plazas frescas, verdes y que permitan la participación con actividades sociales, plazas que estén vivas.

Ana Muñoz apunta que hay documentación básica en el V Plan de Igualdad con líneas específicas de intervención con respecto a las zonas mal iluminadas. Se les hará llegar.

Cristina Contreras habla de su experiencia en Inglaterra como aparejadora y dice que allí se hacen zonas compartidas entre vehículos y personas, todo al mismo nivel, teniendo prioridad las personas. Los Planes de urbanismo van por zonas y en cada zona hay un porcentaje de todo (viviendas, tiendas, aparcamientos...). Le responden que este Plan, también va por zonas. Ella habla igualmente de la seguridad y de la iluminación sobre todo en el casco histórico, pero teniendo en cuenta la contaminación lumínica, es decir que se pongan lámparas led y la importancia del diseño de las farolas.

M^a Angustias Díaz, pregunta si hay prioridades de alguna zona. Ella habla de las viviendas de la Vega que están como abandonadas.

Antonia Martín, apunta también el problema de iluminación del entorno de las zonas escolares cuando tienen actividades en horario nocturno.

Emilia Barrio le preocupa la seguridad, ya que estamos en una sociedad machista y las mujeres son las más vulnerables. La policía sabe donde están las zonas más peligrosas. Que los autobuses paren a demanda, y le responden que esto ya se hace. También que el Ayuntamiento haga campañas para los taxis para que esperen hasta que la persona entre en su portal.

Fernando Rodríguez aclara que ya no existe PGOU como tal, que ahora se llama Plan General de Ordenación Municipal donde se prevé el uso de los espacios y Plan General de Ordenación Urbanística donde se plasma todo lo anterior. Primero se diseña el modelo de ciudad y luego como se soluciona. Se busca no favorecer el uso del coche, también porque la legislación obliga. El vehículo privado hay que desincentivarlo.

Nuria Jiménez apunta que se hace necesaria la Intermodalidad.

Cristina Contreras señala que los aparcamientos es mejor hacerlos en edificios en altos en vez de subterráneos, hacerlos en vertical.



CONCEJALÍA DELEGADA DE AGENDA URBANA, PRESIDENCIA, NEXT GENERATION,
FONDOS EUROPEOS, EMPLEO E IGUALDAD
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Fernando Rodríguez dice que Granada no necesita más suelo urbanizable, que va a haber una apuesta total por la rehabilitación. La ciudad policéntrica, es decir, que a menos de 10 minutos andando lo tengas todo (centro de salud, tiendas, escuelas...). El centro es fundamental y tiene que tener vida las 24 horas. Lleva a cabo una Red de itinerarios peatonales. Granada tiene muchos itinerarios peatonales, como por ejemplo, ya se puede ir desde el Palacio de Congresos hasta Severo Ochoa, pasando por San Antón y Mesones, sin casi vehículos.

Emilia Barrio apunta hacer veredas en el Rio Darro. El tratamiento de las zonas verdes. Enlazar porque con parque. La importancia de los ríos, como en las ciudades de Vitoria y Santiago de Compostela. Tener en cuenta la gentrificación. No a los pisos turísticos, que se establezca un radio donde no se puedan hacer pisos turísticos y si se hacen que sea en el primer piso para evitar el transito de maletas. El problema de la rentabilidad turística.

Ana Muñoz señala que no hay un epígrafe específico sino que la perspectiva de género sea transversal y se encuentre en todos los epígrafes del Plan.

3. Ruegos y Preguntas.

No hay ningún ruego ni pregunta.

Sin ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas del día veintiuno de junio de dos mil veintidós.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Muñoz Arquelladas

Fdo.: Amparo de Piñar Prats

